



## Ayuntamiento de Porcuna

---

### PREMIOS LITERARIOS CIUDAD DE PORCUNA 2023

Ilustre Ayuntamiento de Porcuna (Jaén). Concejalía de Cultura

#### I PREMIO LITERARIO INFANTIL 2023 “Ciudad de Porcuna”. BASES:

- 1.- Podrán tomar parte en el mismo todos los autores infantiles hasta los 16 años; nacidos, residentes o estudiantes (matriculados en algún Centro de Enseñanza de Porcuna).
- 2.- La modalidad será un poema o conjunto de **poemas inéditos**, de una extensión no inferior a los 10 versos ni superior a 25. O en su caso un **Relato o Cuento** de 2 a 6 folios mecanografiados a doble espacio y por una sola cara. La forma poética y el tema serán libres. Cada autor podrá presentar un máximo de 2 obras.
- 3.- Los trabajos serán entregados en el **Ayuntamiento de Porcuna** en sobre cerrado, por triplicado y sin firmar, haciendo constar en el sobre: **“Para el Premio Literario Infantil Ciudad de Porcuna 2023”**. Adjunto al trabajo un sobre pequeño y cerrado que contenga el nombre, dirección y teléfono del autor.
- 4.- Se establecerán dos premios:  
**PRIMER PREMIO:** Lote de libros por valor de **60 Euros y Diploma.**  
**SEGUNDO PREMIO:** Lote de libros por valor de **48 Euros y Diploma.**
- 5.- Los trabajos galardonados pasarán a ser propiedad del fondo de Cultura del Ayuntamiento de Porcuna y serán publicados en el **Programa Oficial de Festejos de 2023**. O en su caso se realizará una publicación aparte para difundir convenientemente a l@s premiad@s y sus obras.
- 6.- Los premios podrán ser declarados desiertos.
- 7.- Los trabajos se presentarán en el Ayuntamiento en horario de oficina y en registro.
8. – El plazo de presentación será hasta el **31 de Mayo de 2023**.
- 9.- La mera presentación a este certamen supone la aceptación de las bases, la conformidad absoluta con las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

#### III PREMIO LITERARIO “CIUDAD DE PORCUNA” 2023 BASES:

- 1- Podrán tomar parte en el mismo todos los nacidos, residentes o estudiantes (matriculados en algún Centro de Enseñanza de Porcuna), **mayores de 16 años**.
- 2.- La modalidad obligatoria será un trabajo literario inédito en prosa. La extensión de los trabajos no podrá ser inferior a seis folios mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, ni superior a diez.
- 3.- Los trabajos serán entregados en el **Ayuntamiento de Porcuna** en sobre cerrado, por triplicado y sin firmar, haciendo constar en el sobre: **“Para el Premio Literario “Ciudad de Porcuna 2023”**. Adjunto al trabajo un sobre pequeño y cerrado que contenga el nombre, dirección y teléfono del autor.
- 4.- Se admitirá un máximo de dos obras por autor.
- 5.- Los trabajos galardonados pasarán a ser propiedad del fondo de Cultura del Ayuntamiento de Porcuna y serán publicados en el **Programa Oficial de Festejos de 2023**. O en su caso se realizará una publicación aparte para difundir convenientemente a l@s premiad@s y sus obras
- 6.- Se concederán tres premios:  
**Primer Premio** dotado con **300 Euros y Diploma** para el trabajo que resulte galardonado.  
**Segundo Premio**, dotado con **200 Euros y Diploma.**  
**Tercer Premio**, dotado con **100 Euros y Diploma.**
- 7.- Los premios podrán ser declarados desiertos.
- 8.- Los trabajos se presentarán en el Ayuntamiento en horario de oficina y en registro.
9. – El plazo de presentación será hasta el **31 de Mayo de 2023**.
- 10.- Entre los miembros del Jurado se establece que el ganador del Certamen del año anterior formará parte del mismo.
- 11.- La mera presentación a este certamen supone la aceptación de las bases, la conformidad absoluta con las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.



## Ayuntamiento de Porcuna

---

### III. PREMIO DE POESÍA “CIUDAD DE PORCUNA” 2023. BASES:

- 1.- Podrán tomar parte en el mismo todos los nacidos, residentes o estudiantes (matriculados en algún Centro de Enseñanza de Porcuna), **mayores de 16 años**.
- 2.- La modalidad obligatoria será un trabajo literario inédito en verso o en cualquiera de sus modalidades libres que abarque el ámbito conceptual de la poesía.
- 3.- Los trabajos serán entregados en el **Ayuntamiento de Porcuna** en sobre cerrado, por triplicado y sin firmar, haciendo constar en el sobre: **“Para el Premio de Poesía “Ciudad de Porcuna 2023”**. Adjunto al trabajo un sobre pequeño y cerrado que contenga el nombre, dirección y teléfono del autor.
- 4.- Se admitirá un máximo de dos obras por autor, de una extensión no inferior a los 25 versos ni superior a 50.
- 5.- Los trabajos galardonados pasarán a ser propiedad del fondo de Cultura del Ayuntamiento de Porcuna y serán publicados en el **Programa Oficial de Festejos de 2023**. O en su caso se realizará una publicación aparte para difundir convenientemente a l@s premiad@s y sus obras
- 6.- Se concederán dos premios:  
**Primer Premio** dotado con **100 Euros y Diploma** para el trabajo que resulte galardonado.  
**Segundo Premio**, dotado con **50 Euros y Diploma**.
- 7.- Los premios podrán ser declarados desiertos.
- 8.- Los trabajos se presentarán en el Ayuntamiento en horario de oficina y en registro.
9. – El plazo de presentación será hasta el **31 de Mayo de 2023**.
- 10.- Entre los miembros del Jurado se establece que el ganador del Certamen del año anterior formará parte del mismo.
- 11.- La mera presentación a este certamen supone la aceptación de las bases, la conformidad absoluta con las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.